ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU "CLAN EPIEYU" DE LA ZONA DE CEURA

NIT: 839.000.296 - 7

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

HACE CONSTAR QUE:

De acuerdo con la información y documentos laborales del archivo de la **Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Clan Epieyu de la Zona de Ceura** identificada con NIT. 839.000.296-7, informa que la señora **MARY MANUELA MEDINA BRITO** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.118.807.037 de RIOHACHA, LA GUAJIRA, laboró en nuestra entidad, bajo contrato de prestación de servicio, desde el primero (01) de febrero de 2025 hasta el Treinta (30) de Noviembre del 2025, desempeñando el cargo de **SERVICIO GENERAL.**

La presente se expide a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de enero del 2026.

Millet Rodríguez González
Representante Legal
Asociación de autoridades tradicionales wayuu "Clan Epieyu" de la zona de ceura

Email: asowayuuepieyudelazonadeceura@gmail.com
Teléfono: 3174291827 - 3145768688
Maicao – La Guajira.

LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA

CERTIFICA QUE:

Mary Manuela Medina Brito, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 1.118.807.037, expedida en Riohacha, La Guajira, presto sus servicios como **Auxiliar de Servicios Generales**, desde el de 01 de enero de 2024, hasta el 31 de diciembre de 2024, por medio de Orden de Prestación de Servicios no generando relación laboral ni prestaciones a favor del contratista.

Las actividades contratadas con la **Auxiliar de Servicios Generales** fueron:

1) Recolectar y disponer adecuadamente los residuos ordinarios, reciclables y biológicos de acuerdo con la normatividad aplicable al proceso y las directrices institucionales definidas para el mismo contribuyendo a la disminución del impacto ambiental. 2) Hacer uso adecuado y racional de los recursos naturales agua y energía 3) Realizar la limpieza y desinfección de las áreas administrativas y asistenciales de acuerdo con el protocolo de aseo definido por la institución. 4) Utilizar correctamente los elementos de protección personal en el desarrollo de su trabajo procurando el autocuidado y la disminución de los riesgos ocupacionales. 5) Mantener óptimas relaciones interpersonales con jefes, compañeros de trabajo y usuarios de la institución 6) Mantener limpio y ordenado el cuarto de aseo y los utensilios asignados para la tarea. 7) Velar por el adecuado almacenamiento y manipulación de productos químicos siguiendo las instrucciones del programa de Manejo de sustancias químicas. 8) Velar por el cuidado de los utensilios de trabajo y solicitar oportunamente su reposición garantizando la prestación oportuna del servicio. 9) Diligenciar correctamente los registros de verificación de aseo y desinfección del área respectiva. 10) Reportar oportunamente al jefe del área los daños o deterioro que presente la infraestructura física y/o equipos del servicio en el que se encuentre. 11) Cumplir con las normas establecidas en el código de ética y buen gobierno, así como con las directrices institucionales, en procura del mantenimiento del sistema integral de gestión de calidad y en el mejoramiento continuo de la institución. 12) Participar activamente en las capacitaciones programadas por el Hospital.

Se expide el presente certificado a petición del interesado, en el municipio de Albania, La Guajira a los 10 días del mes de diciembre del año 2025.

Atentamente;

YODER LORENZO PINTO OCANDO
Profesional Universitario de Planeación
ESE Hospital San Rafael de Albania
Teléfono: 310 380 96 28

Scanned with CamScanner

IPSI PALAIMA
SERVICIOS CON CALIDAD

CERTIFICADO LABORAL

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE

IPSI PALAIMA

CERTIFICA

Que la señora **MARY MANUELA MEDINA BRITO** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.118.807.037 Expedida en Riohacha - la Guajira, laboro en esta empresa desde el 24 de JULIO del 2022 hasta 31 de diciembre del 2023. Desempeñando el cargo de **OFICIOS VARIOS**, devengando honorarios mensuales por un valor de $1.300.000

Para constancia de lo anterior se firma en Riohacha a los 20 días del mes de Enero del 2026.

Cordialmente
TENILDA LEDEZMA ALVAREZ
C.C. 40.881.012
Representante Legal